



## ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 08 de Octubre de 2019, siendo las 15:30 horas, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde don **MIGUEL BECKER ALVEAR** con la presencia del Secretario Municipal (S) don MAURICIO REYES JIMENEZ, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

### ASISTENCIA

SR. OSCAR ALBORNOZ T.  
SR. ESTEBAN BARRIGA R.  
SR. ALEJANDRO BIZAMA T.  
SRA. SOLANGE CARMINE R.  
SR. PEDRO DURÁN S.  
SR. ROBERTO NEIRA A.  
SRA. CONSTANZA SAFFIRIO L.  
SR. JOSÉ LUIS VELASCO G.

### AUSENTES

- SR. MARCELO LEON A.  
- SR. JAIME SALINAS M.  
que participan en Encuentro Nacional de Concejales en la ciudad de Viña del Mar.

### T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- MATERIAS PENDIENTES
- 5.- MATERIAS NUEVAS  
- INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIA PÚBLICA
- 7.- VARIOS

#### 1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Sesión Ordinaria de fecha 01 de Octubre de 2019, sin observaciones.

#### 2.- CORRESPONDENCIA

##### Planta WTE

El Administrador Municipal Sr. Sánchez expresa que la Municipalidad de Lautaro hizo una presentación a la Contraloría relacionada en la Planta de Tratamiento Sólidos y cuya copia se hizo llegar a la Municipalidad de Temuco, de manera que se está solicitando antecedentes a la Empresa WTE, con el propósito de preparar la respuesta a la Contraloría Regional.



Se hace entrega en la oportunidad de copia del Oficio N° 6.168/19, de la Contraloría Regional, y copia del Ord. N° 1.753, de 02.10.2019, del Municipio de Temuco, para conocimiento de los Sres. Concejales sobre la materia.

En relación al tema, el Concejal Sr. NEIRA se refiere a una nota del Director de Aseo para coordinar una Reunión de Trabajo de la Comisión Salud y Medio Ambiente para tratar 3 temas, por lo que aprovecha el momento para sugerir que además en esa Convocatoria se incluya un cuarto punto, para conocer antecedentes sobre un eventual cambio en este proyecto.

La reunión sería en principio el Viernes 11, a contar de las 17:00 hrs., lo que se coordinará en el horario que más acomode.

El Concejal Sr. DURAN estima que uno de los puntos a tratar es sobre los Derechos de Aseo, por lo que sería verlo en conjunto con la Comisión Adm. y Finanzas.

### **3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**

Periodo entre el 01 y 08 de Octubre de 2019.

- INAUGURACIÓN DEL TÓTEM DE AUTO ATENCIÓN DEL REGISTRO CIVIL.
- ENTREVISTA TVN, TEMA: PARTIDO INTERNACIONAL SELECCIONES FÚTBOL FEMENINO CHILE V/S URUGUAY.
- ENTREGA DE CERCA DE 40 SUBVENCIONES A DISTINTAS AGRUPACIONES DE TEMUCO.
- 3° CONGRESO GOBIERNOS LOCALES Y CIUDADES INTELIGENTES, SANTIAGO.
- ENTREVISTA RADIO AGRICULTURA, TEMA: SMART CITY Y SUSTENTABILIDAD.
- FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL Y LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO.
- LANZAMIENTO DEL PLAN REGIONAL 2019-2020 DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES.
- LANZAMIENTO IV VERSIÓN MITA ESCOLAR, EASTON OUTLET MALL, TEMUCO.
- INVITACIÓN PDTA. CLUB ADULTO MAYOR UFRO, A ANIVERSARIO N°10, CENTRO COMUNITARIO CURIÑANCO.

### **4.- MATERIAS PENDIENTES**

El Secretario Municipal (S) don Mauricio Reyes da cuenta del informe de seguimiento, a los requerimientos que han presentado los Sres. Concejales en los siguientes términos:



SESIÓN DE CONCEJO	10.09.2019	CONCEJAL SR. BARRIGA
MATERIA	SOLICITA INSTALAR PARADERO EN VILLA EL VOLCAN.	
INFORMADO A	TRANSITO	
RESPUESTA	<b>VIA MAIL 01.10.2019</b>	

SESIÓN DE CONCEJO	10.09.2019	CONCEJAL SR. BARRIGA
MATERIA	SOLICITA DEMARCAR PISTAS FRENTE A CONDOMINIO PLAZA CLUB.	
INFORMADO A	TRANSITO	
RESPUESTA	<b>VIA MAIL 01.10.2019</b>	

SESIÓN DE CONCEJO	24.09.019	CONCEJAL SR. ALBORNOZ
MATERIA	SOLICITA SE INFORME RESPECTO A SUBVENCION.	
INFORMADO A	DIRECCION DE CONTROL	
RESPUESTA	<b>VIA MAIL 01.10.2019</b>	

SESIÓN DE CONCEJO	24.10.019	CONCEJAL SR. VELASCO
MATERIA	SOLICITA INFORME SOBRE FACTIBILIDAD DE INSTALAR PATIO TECHADO EN ESCUELA ANDRES BELLO.	
INFORMADO A	DIRECCION DE EDUCACION	
RESPUESTA	<b>VIA MAIL 01.10.2019</b>	

SESIÓN DE CONCEJO	24.10.019	CONCEJAL SR. DURAN
MATERIA	SOLICITA INSTALAR ENCHUFES EN MODULOS DEL SALON DE SESIONES.	
INFORMADO A	ADMINISTRACION	
RESPUESTA	<b>VIA MAIL 01.10.2019</b>	

SESIÓN DE CONCEJO	01.10.019	CONCEJAL SR. SALINAS
MATERIA	SOLICITA CONOCER AVANCE PROYECTO AVDA. EL TREN EN LABRANZA.	
INFORMADO A	DIRECTOR DE PLANIFICACION	
RESPUESTA	<b>VIA MAIL 02.10.2019</b>	

SESIÓN DE CONCEJO	01.10.019	CONCEJAL SR. SALINAS
MATERIA	SOLICITA LIMPIEZA CEMENTERIOS INDIGENAS CON MOTIVO DEL 1º DE NOVIEMBRE.	
INFORMADO A	DIRECCION DE ASEO Y ORNATO	
RESPUESTA	<b>VIA MAIL 04.10.2019</b>	



## **5.- MATERIAS NUEVAS**

- INFORME DE COMISIONES

### **COMISION FINANZAS**

El lunes 07 de octubre de 2019 siendo las 12:30 horas, se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales, Sres., Oscar Albornoz, Esteban Barriga, Alejandro Bizama y Pedro Durán quien la preside en calidad de subrogante

Participan de la reunión, el Director de Finanzas don Rolando Saavedra, el Director de Control don Octavio Concha, el Director de Planificación don Mauricio Reyes, la Directora Jurídica doña Mónica Riffo, el Director de Salud don Carlos Vallette, la Directora de DIDECO doña Katherin Kreps, don Juan Carlos Catalán Director (S) de Educación, doña Anita Vera funcionaria de Educación, el Encargado de Deportes don Rodrigo Zambrano, el Jefe de Abastecimiento don Marco Antonio Rojo, y don Carlos Millar de Administración.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

#### **1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

Hace la presentación don Carlos Millar

#### **PROPUESTA N° 38-MUNICIPAL**

Tiene por finalidad lo siguiente:

- Financiar proyecto de inversión Provisión e Instalación Alarmas Comunitarias por M\$54.000 Se reconoce una disminución de gasto para tales efectos. La modificación permitirá cubrir las solicitudes de 5 organizaciones tales como JJVV N° 3 Carrera, JJVV Mackenna Sur, CSC Villa Trianon, CSC Villa Altamira y CSC Barrio Germania, lo que equivale a un total de 623 viviendas
- Financiar proyecto de inversión Reposición de Luminaria LED Macrosectores de Temuco, por M\$1.000.000. El proyecto considera el recambio de 1.938 luminarias lo que equivale cerca de un 10% del total del parque luminarias viales de la Comuna.
- Financiar proyecto de inversión Construcción Centro de Esterilización Municipal. La propuesta que obtuvo la mejor evaluación técnica superó por M\$2.378 el presupuesto disponible establecido.
- Financiar gasto movilización profesionales a honorarios por M\$150 para asistir a Actividad Jornada de Evaluación y Levantamiento de Buenas Practicas Sistema de Información Estadística Delictual a desarrollar en la Ciudad de Santiago durante el mes de octubre.



- Financiar gasto por M\$1.846 en adquisición de materiales y útiles de aseo Programa Adulto Mayor para los diferentes Centros Comunitarios Municipales.
- Financiar gasto adquisición de implementación deportiva para utilizar en los talleres en barrios focalizados de la comuna del Programa Senda Previene por M\$500. disminución de gasto corriente por la misma cantidad solicitada.
- Financiar gasto contratación buses servicio de traslado para Programa Senda Previene por M\$670, el cual beneficiará a los usuarios de dicho programa.
- Financiar gasto contratación personal honorario por M\$1.160 para Programa 24 Horas Deportiva por un periodo de 3 meses (octubre, noviembre y diciembre) debido a la renuncia de un profesional.
- Financiar gasto contratación buses servicio de traslado para Programa 24 horas Deportivo por M\$500. Esta actividad tiene por objetivo entregar un beneficio a los usuarios de este Programa.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

					M\$	PRESUPUESTO 2019	
					Modificación	Inicial	Vigente
<b>Área Gest.</b>	<b>Programa</b>	<b>A.</b>	<b>DISMINUCION</b>	<b>0</b>			
<b>Área Gest.</b>	<b>Programa</b>	<b>B.</b>	<b>AUMENTO M\$</b>	<b>0</b>			
						0	0
					M\$	PRESUPUESTO 2019	
					Modificación	Inicial	SALDO PRESUP
<b>Área Gest.</b>	<b>Programa</b>	<b>C.</b>	<b>DISMINUCION M\$</b>	<b>1.061.204</b>	<b>Modificación</b>		
Gest. Interna	Gest. Proy. Inv.	31.02.002.006	11.06.01	Dis. Porticos Lectores Placas Vehículos	40.000	40.000	40.000
Gest. Interna	Gest. Proy. Inv.	31.02.002.001.009	11.06.01	Eval.Estruc.Multicanchas	16.980	16.980	16.980
Gest. Interna	Gest. Proy. Inv.	31.02.002.002	11.06.01	Dis. Centro Comunit. De Rehabilitación	30.000	30.000	30.000
Gest. Interna	Gest. Proy. Inv.	31.02.002.005	11.06.01	Dis. Proy. Pavimentos Participativos	20.023	50.000	20.023
Gest. Interna	Gest. Proy. Inv.	31.02.004.016	11.06.01	Reparac. Escala Mecánica Edif. Consist.	17.000	40.000	17.000
Gest. Interna	Gest. Proy. Inv.	31.02.004.019	11.06.01	Constr. Pique Carbonera Museo Ferrov	5.000	5.000	0
Gest. Interna	Gest. Proy. Inv.	31.02.004.025	11.06.01	Habilit. Casa Comunt. Parque Corcolen	2.212	11.330	2.212
Gest. Interna	Gest. Proy. Inv.	31.02.004.032	11.06.01	Mejoram. Acceso Parcela Tegualda	330.000	330.000	330.000
Serv. Comun.	Seg. Ciudadana	21.04.004.210.001	12.10.01	Honorarios Plan Seguridad Ciudadana	2.980	110.000	8.205
Prog. Sociale.	Adulto Mayor	22.03.003	14.12.01	Para Calefacción	1.846	5.000	2.653
Gest. Interna	Gest. Administr.	35	11.02.01	Saldo Final de Caja	595.163	0	1.469.261
<b>Área Gest.</b>	<b>Programa</b>	<b>D.</b>	<b>AUMENTO M\$</b>	<b>1.061.204</b>			

Gest. Interna	Gest. Proy. Inv.	31.02.004.003	11.06.01	Provisión e Instalac. Alarmas Comunita.	54.000	150.000	49.630
Gest. Interna	Gest. Proy. Inv.	31.02.004	11.06.01	Reposición Lumin. LED Macrosectores	1.000.000	-	-
Gest. Interna	Gest. Proy. Inv.	31.02.004.026	11.06.01	Const. Equip. Centro Esterilización Mun.	2.378	140.000	140.000
Serv. Comun.	Seg. Ciudadana	22.08.007.002	12.10.01	Movilización Cometidos Programas	150	150	85
Prog. Sociale.	Adulto Mayor	22.04.007	14.12.01	Materiales y Útiles de Aseo	1.846	6.000	203
Prog. Sociale.	Op. Preventivas	22.04.002.003	14.15.03	Textos y Otras Actividades Municipales	500	-	-
Prog. Sociale.	Op. Preventivas	22.08.007.005	14.15.03	Buses Servicios de Traslado	670	1.000	-
Prog. Sociale.	Op. Preventivas	21.04.004.415.005	14.15.05	Hon. 24 Hrs. Deportivo	1.160	45.744	1.320
Prog. Sociale.	Op. Preventivas	22.08.007.005	14.15.05	Buses Servicios de Traslado	500	500	-

Sobre la partida "Reposición Luminarias LED", el Concejal Sr. Bizama estima una inversión relevante para el último trimestre del año, preguntándose por qué no se presentó antes si estaban los antecedentes que fundamentaban esta necesidad.

El Concejal Sr. ALBORNOZ estima que si los recursos para el Mercado están considerados y está disponible este saldo lo que corresponde es gastarlo ahora, dentro de este periodo presupuestario. Por otra parte, el trabajo de reposición no se puede hacer durante el invierno.

El Concejal Sr. BIZAMA reitera que es una inversión tan grande que debería conocerse además el detalle de los sectores que se han priorizado, si tenían o no alumbrado. Como Avenidas importantes, pero no está esa información considerando la magnitud del proyecto. Estima que también un tema relevante que se debe tener presente es la necesidad de mejorar las veredas en muchos sectores.

El Concejal Sr. BARRIGA señala llamarle la atención que se atiendan los requerimientos de algunos Comités y no Villas o Juntas de Vecinos que por años llevan esperando un mejoramiento del alumbrado en sus sectores, por lo que le produce confusión la forma como se van presentando los proyectos durante el año y no se tiene claridad de cuánto se invierte en el año en iluminación como este caso específico. Observa que esto también puede conducir a que ciertos sectores se vayan repitiendo en los diferentes proyectos de adelanto, porque no hay una visión total para ver la distribución de la inversión en la Comuna.

El Sr. Millar se refiere a que hay un mapa donde se puede observar los sectores que están considerados en esta reposición de luminarias.

El Concejal Sr. BARRIGA desea se indique cuál es el criterio para considerar los sectores elegidos, porque a su juicio en el caso del Portal San Francisco, que está considerado, no tiene tanta antigüedad, como el caso de Turingia, que por años viene solicitando un mejoramiento de la iluminación, de manera que reitera conocer la priorización que se hizo para estos efectos.



**Respecto de las demás partidas de esta Modificación Presupuestaria no hay observaciones, acordándose resolver la propuesta en Sala, previa entrega de la información referida a los criterios que se consideraron para decidir los sectores que se benefician con este recambio de luminarias.**

El Director de Aseo y Ornato señala que es un tema que se viene trabajando bastante tiempo y que obedece a varias alternativas, como tratar de abordar todos los macrosectores de Temuco y por ello está incorporando también el Portal San Francisco y por las peticiones que reciben regularmente hay luminarias en algunos sectores con una iluminación muy baja y se espera un recambio para mejorarlos. El hecho que aparece un nombre de un Comité Vivienda, pero es un Villa, y así aparecen otros, pero es porque al hacer el levantamiento es el nombre que aparece en las carpetas. Se trabaja en hacer el cambio completo para el próximo año quizás y esto es una parte de aquello porque las luminarias están ya con la vida cumplida. La mayoría son pasajes y calles de sectores más carenciados.

El Concejales Sr. BIZAMA agradece la aclaración que se hace, pero contratos por muchos menos recursos se han debatido largamente, pero aquí se destinan después de 10 meses de análisis, que los Concejales no participaron, de una decisión criteriosa, que no se conocen esos criterios, donde se han priorizados sectores, que tampoco se han tenido a la vista, para destinar 1.000 millones de pesos que para la Administración debe ser un tema trivial, porque no paso por la Comisión pertinente. Lo que pide es que para estas cuestiones tan relevantes y de esta magnitud de recursos, al menos se pase por Comisión para analizar y conocer los antecedentes, porque cualquier Concejal puede observar que no se está en la nómina quizás un sector que por largo tiempo está solicitando esto, por lo que debiera haber una discusión previa al menos, porque son 1.000 millones, reiterando conocer los criterios para esta selección.

El Administrador Municipal señala que existen alrededor de 30.000 puntos lumínicos en la ciudad y se han cambiado unos 22.300 al año pasado. Hoy un arriendo con la Cia. de Electricidad que se va a terminar el 2021 y se deben cambiar todos en lo posible antes de terminar ese contrato. Comparte la conveniencia que se puedan presentar a los Concejales todos los antecedentes que se requieran.

El Sr. BIZAMA agrega que precisamente ese es el punto, porque se viene un gran cambio el año 2021 y en esa lógica es necesario saber que hacia allí se vá y esto que por muy enorme que parezca es parte de un gran Plan de Recambio. Siente que se debe ser más considerado con este Concejo para evitar situaciones donde naturalmente aparecen dudas, pero ayer en Comisión no había contraparte para esta discusión y hoy nos encontramos con aprobar o rechazar.



El Concejal Sr. VELASCO señala no comprender demasiado las dudas de los colegas, porque el tema a su juicio se ha conversado largamente, ya que hace varios meses se comentó aquí esta cifra, y confía en esto porque es un Plan mayor y que aquí a corto plazo se puede cambiar el 100% de las luminarias de la Comuna al Sistema Led, que permite mayor iluminación y a más bajo costo.

Los criterios están definidos y no tiene dudas al respecto. Con 1.000 millones se cambia el 5% del total, aunque parece mucho dinero en el contexto que se da. Aquí se está en un proceso de cambio de luminarias por lo que no solo aprobará, sino que pide que no se postergue esta propuesta porque se requiere que ese proceso se haga rápido.

El Concejal Sr. ALBORNOZ reitera que esto representa el 5% pero el gasto en luminarias es caro y no se puede afrontar e un año ello, cuando el total son más de 30.000 luminarias en la ciudad y sí obedece a un Plan solo que se informe después que es lo que viene.

El Sr. Bahamondes agrega como antecedentes que se cambiaran luminarias de menos potencia como 796 de 38 W, 275 de 55 W, 69 de 75 W y 10 de 107 W, de manera de ir mejorando los sectores donde existían estas luminarias.

El Concejal Sr. BIZAMA reitera que a eso se refirió, a contar con todos los antecedentes, los criterios para los sectores y porque esos y no otros, pese a tener más requerimientos. Más aún era una cuenta presupuestaria que se creó ayer para iluminación Led. Le pareció criterioso algunos sectores porque tenían menor potencia, por eso que este tipo de inversiones requiere de mayor análisis para saber los motivos y poder explicarles a los vecinos cuando los interpelan señalando por qué están cambiando luminarias dos cuadras más allá y no a él y si no tenemos respuesta clara nos señalan que aprobamos sin saber porque se cambia allí y no acá. Esa es su preocupación, para tener una respuesta que dar a los vecinos.

El Concejal Sr. NEIRA señala que suena un poco fuerte que se coloquen 1.000 millones de pesos en una Comisión realizada ayer lunes. No pudo leer la información sobre los lugares donde se harán los recambios, aunque todos los Concejales tienen solicitudes que le han hecho llegar y les gustaría saber si están considerados esos sectores o no. Nadie se va a oponer que la ciudad esté más iluminada y segura, pero interesa saber cuáles son esos sectores específicos y los criterios para una inversión que no es baja, porque son 1.000 millones de pesos.



Comparte el tener una relación más fluida con el Concejo, sobre todo cuando son montos altos. Por ello es necesario conocer con antelación todos los antecedentes para tener una respuesta precisa respecto de una solicitud que también se presentó con antelación y no fue considerada, reiterando que cuando se deba resolver montos como estos, requiere que al menos lo conozca el Concejo quizás semanas antes, para poder hacer las consultas pertinentes y no un día antes de llegar al Concejo.

Finalmente habiéndose intercambiado opiniones y comentarios sobre la propuesta, se somete a votación arrojando el siguiente resultado:

### **APROBACION**

**CONCEJAL SR.TA. SAFFIRIO  
CONCEJAL SR. VELASCO  
CONCEJAL SR. DURAN  
CONCEJAL SRA. CARMINE  
CONCEJAL SR. ALBORNOZ**

### **ABSTENCION**

**CONCEJAL SR. BARRIGA  
CONCEJAL SR. BIZAMA  
CONCEJAL SR. NEIRA**

### **RECHAZO**

X

**En consecuencia se aprueba mayoritariamente la  
Modificación Presupuestaria N° 38 Municipal.**

- Los Concejales Sres. Bizama y Neira fundamentaron ya su votación.
- Por su parte el Concejal Sr. Barriga expresa que comparte lo señalado por el colega Bizama y porque hay un Comité de Vivienda y no se le dio respuesta en Comisión y se abstiene también por las mismas razones que expresó en Comisión.

### **PROPUESTA N° 39 - MUNICIPAL**

Tiene por finalidad lo siguiente:

- Financiar gasto contratación buses servicio de traslado de pasajeros Actividades Organizaciones Territoriales Funcionales. Se reconoce una disminución de gasto por la misma cantidad solicitada

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

					M\$	PRESUPUESTO 2019	
					Modificación	Inicial	Vigente
Área Gest.	Programa	A.	DISMINUCION	0			
Área Gest.	Programa	B.	AUMENTO M\$	0			
						0	0

					M\$	PRESUPUESTO 2019	
					Modificación	Inicial	SALDO PRESUP
<b>Área Gest.</b>	<b>Programa</b>	<b>C.</b>	<b>DISMINUCION M\$</b>		<b>15.000</b>		
Prog. Recrea.	Est. & Compl. D.	22.08.999.001	15.03.01	Personal de Apoyo	15.000	36.000	19.400
<b>Área Gest.</b>	<b>Programa</b>	<b>D.</b>	<b>AUMENTO M\$</b>		<b>15.000</b>		
Prog. Sociale.	Otras Org. Com.	22.08.007.005	14.07.01	Buses Serv. De Traslado	15.000	90.000	384

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

El Concejal Sr. NEIRA señala que se aprobaron recursos para Buses para Adultos Mayores y hoy se aprueban recursos para Buses para las Organizaciones Territoriales. También hay para Clubes Deportivos, y también para Senda, diferenciados, consultando si se solicita un Bus se debe hacer ésta diferenciación.

La Directora de Dideco señala que se hace una diferencia precisamente para llevar un orden y control de las cuentas presupuestarias ya que son Centros de Costos distintos.

**Sometida la propuesta de Modificación Presupuestaria N° 39, se aprueba por unanimidad.**

#### **PROPUESTA N° 40-MUNICIPAL**

Tiene por finalidad lo siguiente:

- Financiar 5 proyectos de inversión por un total de M\$59.000, 4 de los cuales corresponde a mejoramiento de plazas y áreas verdes y uno a la construcción de juegos infantiles. El detalle de estos se adjunta en la ficha del proyecto. Se reconoce además una disminución en las cuentas de subvenciones Proyectos Participativos por la misma cantidad solicitada.
- Financiar 1 taller de capacitación teórico práctico (jardinería básica y cuidados del espacio público) por un total de M\$6.000, para las 5 organizaciones beneficiadas con el mejoramiento de sus plazas y áreas verdes, la cual incluye una actividad de cierre de los proyectos.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

<b>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 40/ 2019</b>								
<b>EN PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>					M\$	PRESUPUESTO 2019		Nota
					Modificación	Inicial	Vigente	Explicat
<b>N°</b>	<b>Área Gest.</b>	<b>Programa</b>	<b>A.</b>	<b>DISMINUCION M\$</b>	<b>0</b>			
<b>N°</b>	<b>Área Gest.</b>	<b>Programa</b>	<b>B.</b>	<b>AUMENTO M\$</b>	<b>0</b>			

					0	0		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					M\$	PRESUPUESTO 2019		Nota
					Modificación	Inicial	SALDO PRESUP	Explicat
N°	Área Gest.	Programa	C.	DISMINUCION M\$	65.000	Modificación		
4	Prog. Sociale.	Subv. Municipal.	24.01.004.002	14.16.01	Subvención Proyectos Participativos	65.000	170.000	170.000
N°	Área Gest.	Programa	D.	AUMENTO M\$	65.000			
1	Gest. Interna	Gest. Proy. Inv.	31.02.004	11.06.01	Mejoramiento Plaza Villa Los Apóstoles	18.000	-	-
1	Gest. Interna	Gest. Proy. Inv.	31.02.004	11.06.01	Mejoramiento Plaza Villa El Trébol	10.000	-	-
1	Gest. Interna	Gest. Proy. Inv.	31.02.004	11.06.01	Mejoramiento Plaza Villa Ilusión	8.000	-	-
1	Gest. Interna	Gest. Proy. Inv.	31.02.004	11.06.01	Mejoramiento A. Verdes Villa Ensenada	8.000	-	-
1	Gest. Interna	Gest. Proy. Inv.	31.02.004	11.06.01	Construcción Juegos Inf. Villa Rucalhue	15.000	-	-
4	Prog. Sociale.	Subv. Municipal.	22.08.999.009	14.16.01	Otros Servicios Generales	6.000	-	-

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida la propuesta a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.**

## 2.- AUTORIZACIÓN SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS

Hace la presentación don Marco Antonio Rojo

- Propuesta Pública N°166-2019, “**Reposición Pavimento Gimnasio, Escuela Alonso de Ercilla**”, con el adjudicatario **Constructora Beltrán Limitada**, por un monto de **\$ 60.667.669 IVA incluido**.

Con un plazo de ejecución de obras de 30 días corridos desde la fecha de entrega de terreno.

**Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.**

- Propuesta Pública N°198-2019 “**Construcción Centro de Esterilización, Temuco**”, con el adjudicatario **Gerardo Fernando del Canto Jofre**, por un monto total de **\$ 142.377.817 IVA incluido**.

Plazo de ejecución 120 días corridos, contados desde la fecha del acta de entrega en terreno.

**Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.**



- Propuesta Pública N°152-2019 **“Provisión e Instalación de Cámaras de Seguridad PTZ y Cableado de Audio en Estadio Germán Becker”**, con el adjudicatario **SMARTELEC SPA.**, por un monto total de **\$ 32.715.242 IVA incluido**.

Plazo de ejecución 30 días hábiles, contados desde el envío de la orden de compra electrónica.

**Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.**

- Propuesta Pública N°182-2019 **“Pasantía para Estudiantes Gastronomía, Hotelería, Enfermería y Asistentes de la Educación Parvularia del Instituto Superior de Especialidades Técnicas de Temuco**, con el proveedor **Sociedad de Capacitación Araucanía Limitada**, por un monto de total de **\$ 40.00.000 exento de IVA**.

La pasantía se debe realizar obligatoriamente el año 2019, entre los meses de septiembre a noviembre.

El Concejal Sr. BARRIGA plantea preocupación por el futuro campo laboral que puedan tener los alumnos de Enfermería.

El Concejal Sr. DURAN estima que este tema puede verse en detalle en el análisis del PADEM, específicamente analizar la proyección de estos alumnos en los Centros Municipales de Salud.

El Director de Salud Sr. Vallette agrega que los Títulos Técnicos de estos alumnos solo les permite laborar como Monitores, por ejemplo, el cuidado de enfermos en sus domicilios y no como Paramédicos.

El Concejal Sr. BIZAMA comparte la necesidad de abordar estas carreras en el PADEM, porque los padres esperan que sus hijos tengan un título con proyección en el campo de la salud.

Más aún, es necesario analizar todas las carreras que se ofrecen y ser realistas respecto de la proyección laboral.

El Concejal Sr. BARRIGA sugiere que en el análisis que se tenga, también conocer los folletos que se entregan donde se promocionan estas carreras.

El Director de Administración y Finanzas se refiere a la conveniencia que esta problemática pueda ser planteada al Mineduc y Servicio de Salud, de manera de establecer y asegurar una proyección laboral en el campo de la salud a esos alumnos, y si es necesario que deban hacer un año más para esos efectos sería una buena alternativa, porque es muy raro que los Municipios teniendo a su cargo la salud básica no pueden tener carreras en el sistema educacional para atender esa área.

**Concluido este análisis y sugerencias, se propone la aprobación formal para autorizar la suscripción de este contrato.**



- Propuesta Pública **“Confección e Instalación de Letras Ornamentales Volumétricas con el Texto “TEMUCO”**, por un monto de \$ 44.000.000, IVA incluido, con el adjudicatario **Vargas-Valenzuela y Compañía Limitada**.

El Plazo de entrega es de 55 días corridos, contados desde la fecha de envío de la orden de compra.

El objetivo de la Propuesta es la instalación de letras ornamentales volumétricas con el texto “TEMUCO”, una ubicada en la Plaza Manuel Recabarren y la otra en el Estadio Bicentenario Germán Becker, y una de tipo móvil para ser utilizada en distintos eventos y actividades municipales. Cada letra tendrá 1.60 mts. de altura x 1.60 mts. apróx. de ancho, totalizando un largo de 12 mts. apróx., el material que se utilizará es aluminio.

En el bosquejo que se exhibió del texto, los Concejales presentes observan un formato muy parejo, estimándose que debería presentarse más diseños para resolver el definitivo.

El Concejal Sr. BARRIGA recuerda que cuando se trató inicialmente este tema, la idea era que las letras tuvieran una identificación con la cultura local.

**Con los comentarios señalados se propone la aprobación formal de esta Propuesta.**

En el análisis de estos 5 contratos, el Concejal Sr. BARRIGA reitera que la Comisión Educación pudiera citar para ver el tema de las Carreras y específicamente la de Enfermería.

Respecto a las letras “TEMUCO” estima que no se tomó en cuenta las sugerencias previas de los Concejales, porque no tienen un mayor diseño o color que llamen la atención, por lo que los que estuvieron en la Comisión quedaron un poco defraudados porque no se tomó en cuenta lo que se sugirió.

El Concejal Sr. VELASCO consulta cual es el rol de la Empresa que se adjudica la Pasantía.

El Director de Educación (S) Sr. Juan Carlos Catalán señala que la adjudicataria es la encargada de hacer todas las gestiones para el traslado y capacitación de las 39 personas (30 alumnos y 9 docentes).

El Concejal Sr. VELASCO señala que, en relación a las letras ornamentales, se opuso a que colocaron en la Plaza de Armas y lo escucharon porque será en la Plaza Recabarren, para lo cual sugiere se coloquen en un lugar que la foto que se tome salga bien, sobre todo con lo que quedará detrás de este texto y de cara al sol, de manera que tenga en cuenta el “Big Picture”.



El Concejal Sr. ALBORNOZ agrega que la idea es darle un valor agregado a este diseño. Propone aprobar la partida y que el diseño quede para verlo en la Comisión de Cultura.

El Concejal Sr. BIZAMA observa que no es una partida presupuestaria, sino es la adjudicación de un contrato a una Empresa específica, y que compartiendo lo señalado, estima que se está perdiendo una oportunidad en cuanto a tener un buen diseño de estas letras. Las fotos que se saquen no saldrán con el texto completo, porque es larga, 12 mts. aprox. y solo saldrán algunas letras. Cuando se está pagando por un trabajo como éste se requiere una opinión previa respecto al diseño, pero opina que aún es tiempo para hacer un Concurso Público, para que personas puedan aportar, porque los turistas por la ciudad se llevan un registro gráfico de su paso por Temuco, y que los creativos piensen que las personas a dos metros se sacarán una selfie donde debe aparecer esta frase y de no ser así no tendrá ningún valor agregado poner estas letras ornamentales con la frase “TEMUCO”.

El Concejal Sr. BARRIGA señala desconocer cuantos turistas pasen por esa Plaza y solo será para la gente de Temuco. Solo es una opinión para tenerla presente, acota.

El Concejal Sr. DURAN opina que no sería una mala decisión darse un tiempo para que la gente pueda participar. Señala discrepar con el colega Barriga respete a la ubicación de las letras en la Plaza Recabarren, porque siempre ha observado bastante gente, sobre todo jóvenes, porque además se extenderá el centro un poco más hacia esa Plaza, que por ser de buen standard permite buenas fotografías, reiterando a la opinión de darle un corto tiempo para que artistas locales puedan tener también opinión en el diseño.

El Director de Aseo agrega que se debe indicar que la instalación comprende también una iluminación especial. Además, será en acero galvanizado y permitirá ir agregando colores de acuerdo a las estaciones del año. Por otra parte, está en medio de un corredor entre la Isla Cautín y Cerro Ñielol.

El Concejal Sr. NEIRA consulta cómo van los plazos respecto al Centro de Esterilización.

El Sr. Sánchez advierte un pequeño atraso debido a que se está licitando está por segunda vez, de acuerdo a la Carta Gantt.

El Sr. NEIRA sugiere se mantenga informada a las Organizaciones interesadas en el proyecto y ciudadanía respecto a la modificación de los plazos que contemplaba la Carta Gantt respecto a la construcción de este Centro.



El Sr. Bahamondes agrega que, sin perjuicio de esto, se ha esterilizado a la fecha 6.000 perros y el Municipio se acaba de adjudicar 3.000 más, por lo que se podría llegar a 9.000 esterilizaciones este año, lo que es muy bueno.

**Con estos comentarios y observaciones se somete a consideración del Concejo los 5 contratos, aprobándose por unanimidad.**

### **SUBVENCIONES**

La Administración propone la aprobación de las siguientes Subvenciones:

- **CORPORACION CORO SANTA CECILIA POR \$ 1.228.000.-**  
Para el desarrollo de Talleres y Concierto de Armonía Barroco y Difusión.
- **CLUB DEPORTIVO LABRANZA POR \$ 9.677.294.-**  
Para diseño reposición Sede Club Deportivo emplazado en Plaza de Labranza.
- **JUNTA DE VECINOS UNION PLAZAS DE CHIVILCAN POR \$ 6.500.000.-**  
Para mejoramiento Sede Social Junta de Vecinos Unión Plazas de Chivilcan.
- **RED ASISTENCIAL ANTUMAWIDA LUZ DE VIDA POR \$ 1.000.000.-**  
Para financiar la adquisición de detergente, artículos de aseo y pañales de adulto y bebe.
- **AGRUPACION COMUNAL DE AMIGOS DEL FOLCLORE DE TEMUCO POR \$ 500.000.-**  
Para financiar servicio de traslado Temuco-Rio Negro (Argentina)-Temuco.
- **CLUB DEPORTIVO BADMINTON FUNDO EL CARMEN POR \$ 500.000.-**  
Para adquisición de pasajes Temuco-Antofagasta-Santiago-Temuco.

**Sometida las 6 solicitudes, se aprueban por unanimidad.**



## **PASANTIA EN ISLA DE PASCUA**

Se presenta y solicita autorizar a la Concejala Sra. Constanza Saffirio López a participar en el Encuentro Nacional “Estrategia en Turismo, Patrimonio y Cultura Viva, Planes en Medioambiente, Reciclaje y Econoconstrucciones”, a desarrollarse entre el 30 de octubre al 03 de noviembre de 2019, en Isla de Pascua.

**La propuesta no presenta observaciones, aprobándose por los presentes.**

## **6.- AUDIENCIA PUBLICA**

No hay

## **7.- VARIOS**

**El Concejal Sr. ALBORNOZ plantea los siguientes puntos:**

### **CALLE PORVENIR**

Solicita se informe sobre la factibilidad de dejar calle Porvenir de libre circulación y sin estacionamientos en las acera, dado el alto flujo vehicular por las obras que se realizan en el perímetro.

### **CALLE ALDUNATE**

Informe de la Dirección de Tránsito sobre cumplimiento de la Norma del Art. 160 numeral 7 de la Ley de Tránsito en cuanto al cierre de la calle Aldunate entre calle Varas y Bello en el mes de Febrero de 2019, con sus fundamentos y documentación de respaldo.

### **DESIGNACION DE VILLAS, CALLES Y PASAJES**

Sugiere que en la Comisión Vivienda se adopten criterios que permitan a las Empresas Constructoras considerar en sus propuestas y sellos de identidad local en las próximas Villas y Calles, y se recuerde a los grandes Basquetbolistas que ha tenido la ciudad, muchos de ellos ya personas fallecidas, tal como Rufino Bernedo, en conjunto con otros destacados deportistas de la época, y en lo que puede ser la Villa de Grandes Deportistas.

### **PLANES Y PRESUPUESTO**

Plantea se establezca un calendario de reuniones para ver los Planes y Presupuestos de los Servicios de Salud, Educación, y Municipal, por Dirección, y conocer en detalle los objetos y lineamientos de la Municipalidad para el próximo año, y poder efectivamente medir algún tipo de resultado e impacto en la ciudad y su actividad Social, Económica, Ambiental y Cultural.



Cuando se aprobó el Pladeco el 2018, se señaló que el proceso diagnóstico y de Auditoria no realizado al anterior Plan, serían incorporado como un elemento del Informe que aún está pendiente por parte de la Consultora de la Universidad de La Frontera, que ejecutó el estudio del Pladeco actual, instrumento que permite visualizar las áreas que serán intervenidas, la coordinación con los demás servicios que intervendrán en la Comuna de acuerdo al artículo 6 de la LOCM, y que requiere ser conocido, antes de la revisión del Pladeco 2020.

### **INVERSION TERRITORIAL**

De conformidad al DL 1263 vigente, sobre Administración Financiera del Estado, solicita se incorpore en la discusión del Presupuesto 2020 el elemento territorial, por macrosector, dejando registro en esta ciudad, de cuánto será la inversión en cada uno de ellos.

### **CALEFACTORES**

Solicita se proceda a requerir informe de tramitación de solicitud que hiciera el Alcalde sobre la asignación de recursos para aumentar el número de calefactores de recambio para mejorar las condiciones ambientales en la Comuna, y que no ha tenido respuesta a la fecha.

### **PROPAGANDA ELECTORAL**

Respecto de petición del Servicio Electoral de que cada Municipio informe sobre propuesta de Propaganda Electoral con motivo de Elecciones Primarias del 07 de Junio 2020, plantea que en esta autorización se tenga presente criterios Medioambientales, que permitan cuidar la ciudad al máximo sin contaminación visual con letreros en las cercanías de las esquinas o calles de viraje, evitando papeles y basuras que dan poca cuenta de un sentido cívico para quienes participan en un proceso Eleccionario, proponiendo que sea solo la Avenida en su Bandejón Central la que tenga propaganda de este tipo y en cada macrosector se utilicen los paneles informativos como único punto de instalación de propaganda en las vías públicas.

**La Concejala Sra. CARMINE presenta los siguientes puntos.**

### **PLAZA VILLA ENTRELAGOS**

Hace entrega de una petición que le hizo llegar la JJ.VV. N° 58 Villa José M. Carrera, respecto al mejoramiento de la Plaza Entrelagos, consistente en mejoramiento de los juegos infantiles, plantación de árboles nativos, cierres perimetrales, iluminación e implementación de los espacios para la práctica del Baby-Fútbol, Basquetbol y Voleibol, para lo cual haré llegar copia de la solicitud a las Direcciones de Planificación y Aseo y Ornato.



**El Concejal Sr. DURAN presenta los siguientes puntos.**

### **FUTBOL FEMENINO**

Estima que fue muy acertada la decisión de recibir en Temuco a la Selección de Fútbol Femenina para enfrentar a su congénere del Uruguay en el Estadio Municipal el domingo recién pasado.

Solo lamenta el accidente de una joven que salto hacia la cancha, sugiriendo se adopten las medidas del caso para evitar que hinchas salten de las graderías al campo de juego y se produzcan accidentes.

Destaca finalmente el excelente estado de la cancha pese a la fuerte lluvia caída en esa ocasión.

### **CALLE HOLANDESA**

Producto de los trabajos del colector de Av. Alemania, el tránsito vehicular se ha desviado en parte por calle Holandesa, lo que ha producido varias complicaciones por la cantidad de vehículos, sugiriendo el doble tránsito para evitar largas vueltas de quienes viven en esa calle para poder ingresar a sus viviendas, para que sea analizado por quien corresponda.

### **CAMPAÑA USO CICLOVIAS**

Sugiere una Campaña de Difusión sobre el uso de las Ciclovías por parte de las ciclistas, especialmente ahora que se viene el período de verano.

### **CALEFACTORES**

Se suma a la preocupación sobre el cambio de calefactores, pero mientras ello no ocurra se seguirá con el uso de la leña, planteando se realicen las consultas al Organismo pertinente, que mientras no se efectuó el recambio se pueda permitir el uso de la leña durante el día y no la prohibición por 24 hrs. Plantea también la conveniencia de contar con un combustible subvencionado para ir cambiando el uso de la leña en la Región, lo que significa la tala de árboles, reiterando la necesidad de hacer fuerza para lograr una especie de subvención en algún combustible que reemplace a la leña.

**El Concejal Sr. VELASCO presenta los siguientes puntos:**



## **CAMPAÑA ELECTORAL**

Señala sumarse a lo planteado por el colega Albornoz, respecto de eliminar las “Palomas” publicitarias porque sería una buena decisión y se daría un ejemplo a nivel nacional de no usar plazas o parques para instalar estos elementos publicitarios por la contaminación visual y por el plástico que queda después, quedando la opción de usarlos por quien lo desee, en recintos privados.

## **USO DE VEREDAS**

También sugiere hacer cumplir las Ordenanzas del caso para sancionar el uso de las veredas por locales comerciales que exhiben letreros o sus productos, incluso motos o autos, sobre este espacio público que es de todos.

## **CALLE EN LABRANZA**

Da cuenta de petición de vecinos de la calle 2 Norte, entre 4 Oriente y Jorge Teillier para que se aplique el material llevado “Bischofita” para disminuir el polvo principalmente en esa calle.

**El Concejal Sr. BARRIGA plantea los siguientes puntos:**

## **PASANTIA**

Expresa su satisfacción por la Pasantía de alumnos municipales que les permitirá contar con más herramientas para la vida, reiterando que es un excelente Programa, que les permite soñar y ampliar sus horizontes, tal como lo sintió cuando él fue niño y tuvo también una oportunidad similar y le hizo sentir más confianza en sí mismo porque había gente que creía en ellos, y por ello se les daba esa oportunidad y que ojalá no se acabe y muchos niños más puedan tener esa posibilidad.

En relación a una consulta que hizo al Director de Salud, si alumnos de la Carrera de Enfermería del Liceo Técnico Municipal podrían hacer su práctica o trabajar en los Consultorios de Salud señaló que no podían. Sin embargo, tiene antecedentes que alumnos de la misma carrera de un Liceo Particular tienen la posibilidad de hacerlo en el Sistema de Salud Municipal, por lo que solicita que el Sr. Vallette entregue la razón técnica porqué nuestros alumnos no pueden trabajar o hacer prácticas en el Sistema Municipal y si lo pueden hacer alumnos particulares.

## **HORTALICERAS**

Señala que el espacio en la Feria Pinto que estaba para este grupo se ha ido perdiendo, donde dejaban por la noche sus productos que vendían durante el día. En ese espacio se coloca hoy un Camión de grandes dimensiones de un producto mayor. Solicita que se pueda retomar ese espacio en la Feria para la gente de Temuco y la posibilidad de otorgarles una credencial que acredite que son de nuestra Comuna.



La Directora de Dideco expresa que se revisará la situación para que este grupo pueda tener su espacio en la Feria.

### **INFORME DE SALUD**

Reitera informe de Salud sobre abastecimiento de productos farmacéuticos y ver que estaba pasando, ante reclamo de usuarios sobre el tema.

### **LETRERO LUMINOSO**

Se refiere a un letrero de una Constructora ubicada en calle Lynch, entre Bello y Varas sobre ocupación de parte del espacio de la vereda, consultando si se autorizó dicha instalación o no cuenta con el permiso correspondiente.

**La Concejal Srta. SAFFIRIO presenta los siguientes puntos:**

### **PALOMAS PUBLICITARIAS**

Respecto a la propuesta sobre no utilizar Palomas Publicitarias en las próximas elecciones, recuerda que el único político que no solo lo mencionó, sino que realizó su Campaña Electoral sin el uso de estos elementos fue el Diputado Rene Saffirio. Compartiendo también ésta propuesta, plantea que sería muy necesario que el Alcalde proponga una Ordenanza que prohíba el uso de las Palomas Publicitarias para estos efectos, porque ninguno de los eventuales Candidatos se debería oponer, porque es un beneficio tanto para el candidato, por el costo, como para la ciudad y vecinos, de manera de ser el primer Municipio a nivel nacional que estaría demostrando con hechos reales que quiere cuidar el Medio Ambiente en su Comuna.

El Administrador Municipal recuerda que años atrás se prohibió también el uso de pintura en la vía pública para las Campañas electorales y tuvo buen resultado, por lo que se evaluará también esta propuesta.

La Directora Jurídica agrega que la Ley permite se evalúe y dispongan los espacios o lugares donde se instalaría la propaganda electoral, pero no prohibir. En todo caso se podría evaluar espacios o sectores donde no molesten o provoquen mucho menos o contaminación visual o al Medio Ambiente.

**El Concejal Sr. BIZAMA presenta los siguientes puntos:**



## **FESTIVAL DE TEATRO**

Respecto al Festival Internacional de Teatro Juvenil, se advierte la falta de Salas y espacios para desarrollar esta actividad cultural en la Comuna, por lo que a su juicio, sería conveniente apelar al Convenio con Univerciudad y solicitar el apoyo de las Universidades Locales para estos efectos y sean parte colaborativa en este esfuerzo cultural que se desarrollará en la Comuna a fines del mes de Noviembre próximo.

Otra idea es cerrar dicho evento en el Museo Ferroviario para darle un final y sello relevante.

## **CAMION BACHEADOR**

Agradece a la Dirección de Aseo y Ornato por la presencia del Camión Bacheador en el camino del sector Trañi-Trañi, sin embargo, están de nuevo apareciendo los baches, por lo que vecinos observan que no hay un buen trabajo previo de preparación para tirar el material de relleno, lo que se deberá considerar para evitar el rápido deterioro de los trabajos. También se observan en alto tráfico de Camiones Municipales, consultando hacia donde se dirigen. Sobre esto último, el Sr. Bahamondes señala que los camiones cargan material en el sector de Labranza, de manera que sale más corto hacer el viaje por el sector Trañi-Trañi y no venir a dar la vuelta a Temuco.

Dada esta respuesta, considera que entonces la responsabilidad del Municipio es mayor en mantener esa vía en buenas condiciones y sobre todo reparar o intervenir el puente que está muy deteriorado y cuya situación la ha planteado con anterioridad y que reitera.

**El Concejal Sr. NEIRA presenta los siguientes puntos:**

## **CONTAMINACION ATMOSFERICA**

Compartiendo la preocupación del colega Duran, sobre el tema, se refiere a opinión del Pdte. del Colegio de Arquitectos señalando que mientras no se avance en ese tema, se estaría lejos de ser una ciudad sustentable, con calidad de vida, sobretodo sin riesgos para niños y adultos mayores, planteando hacer una especie de Declaración Pública exigiendo al Gobierno Central mayores recursos para abordar una nueva forma de calefaccionar, porque la leña ya no es la solución, aunque no se puede eliminar de un día para otro, pero es el Estado el que debe buscar las medidas para descontaminar las ciudades del Sur de Chile.

Agrega que en su viaje a EE.UU. conoció diferentes técnicas de descontaminación y por ejemplo en Cincinnati el Municipio compra la electricidad y le vende a familias más vulnerables la electricidad más barata para que se pudieran calefaccionar y no usar otros combustibles contaminantes.



Estima por ello que la Ley de Generación Distribuida, es una gran alternativa para descontaminar en particular a Temuco y podría ser generador de su propia electricidad a través de la energía solar, sugiriendo abordar el tema con el Ministerio de Vivienda en algún piloto.

### **INVITACIONES OFICIALES**

Solicita que las invitaciones a actividades oficiales puedan ser enviadas por Relaciones Públicas los días viernes, de manera que los Concejales puedan agendarlas para la semana siguiente, como se hacía anteriormente.

### **CALIFICACIONES**

Señala haber recibido un Gmail del Pdte. de la Asociación de Funcionarios Ñielol, Sr. Ricardo Paredes, respecto de la situación de los casos de las funcionarias Nancy Trecañanco, Marcelo Bello, Claudia Acuña, que siempre tuvieron buenas calificaciones y este último año se les calificó en la Lista 2, y temen que es para desvincularlas a fin de año, por lo que solicitan ser trasladadas. Estima que se ha traído este tema al Concejo porque se debe buscar una solución y algunas están complicadas de salud, esperando que se busque una solución por parte de la Dideco y Administración y no llegar a la desvinculación como se podría observar, pero espera que ello no ocurra y estar equivocado en esa apreciación, por lo que plantea se resuelva con el traslado que plantean estas funcionarias y Asoc. de Funcionarios Ñielol.

### **PROHIBICION DE PLASTICOS**

Reitera planteamiento anterior respecto de prohibir el uso del plástico en actividades que realiza el Municipio, como fue para Fiestas Patrias, que pese a este requerimiento, se observó el uso de vasos y otros elementos, por lo que reitera que en eventos como el Temuco Chef y otros se usen utensilios reciclables y ello se establezca como requisito en las licitaciones públicas de dichos eventos.

### **CALLE BRAULIO ARENAS**

Consulta que falta para que esa calle se abra al tránsito público.

El Director de Planificación Sr. Reyes expresa que se espera del Serviu la información sobre la recepción definitiva de esa obra, por lo que se hará la consulta formal.

### **MULTICANCHA VILLA PORVENIR**

Señala tener el requerimiento del sector El Porvenir, respecto a la necesidad de una limpieza y mejoramiento de la iluminación de la Multicancha de esa Villa.



## **EX PISCINA ÑIELOL**

Se refiere a un proyecto que quedó del Gobierno anterior que se desarrollaría en el terreno de la ex Piscina Ñielol, específicamente un Parque Urbano. Hoy día ese lugar está siendo ocupado para eventos con consumo de alcohol y drogas por parte de jóvenes y pese a denuncias que se han hecho de esas actividades Carabineros no ha podido controlar lo que en ese lugar se hace, por lo que sería relevante gestionar que el proyecto que allí se haría puede retormarse y recuperar esa área verde para la ciudad. El proyecto al parecer vendría a través del Ministerio de Deportes por lo que sugiere se consulte a dicho organismo si está en sus planes el proyecto recreativo y su financiamiento y si no fuere así hacer los esfuerzos como Municipio para eliminar ese punto negro con una alternativa que recupere dicho sector para la ciudad.

## **KM.8 A LABRANZA**

Expresa su preocupación por el deterioro de la ribera del Río Cautín, alrededor de 20 mts. menos de ribera según las Comunidades en ese sector y los vecinos están preocupados ante una eventual crecida del río que inundaría un área verde y sus viviendas.

Desconoce toda la normativa vigente que hay sobre extracción de áridos, de manera que el Municipio pudiera ocuparse del tema para cuidar las riberas del Río Cautín, porque lo están matando con estas extracciones.

La Asesora Jurídica expresa que es la D.O.H. la que autoriza los planes de manejo de extracción de áridos y al Municipio le corresponde fiscalizar que la cantidad de áridos que se le autorizó a las Empresas sea la que dice la autorización.

El Concejal Sr. NEIRA reitera que la gravedad del problema, porque se han perdido muchos metros y no existe ribera sino un acantilado.

El Concejal Sr.BARRIGA observa el cómo se puede fiscalizar efectivamente que se saque lo que se autorizó. Porque si se le autoriza a una Empresa sacar por ejemplo 1.000 mts./3 al mes quien sabe si específicamente se sacaron esos m3. No hay una forma de controlar lo que se autoriza.

La Sra. Riffo estima que la única forma de poder verificar lo que se autoriza es tener más fiscalizadores porque no hay otra forma más segura.

El Concejal Sr. ALBORNOZ refiere a una Ordenanza sobre la extracción de áridos en el sector Puente Alto-Pirque y que le reportó un alto ingreso a ambas Comunas por varios años y por lo tanto hay experiencias a nivel nacional para abordar este tema y que incluye el cuidado del medio ambiente, como es el cuidado de los suelos y otros factores.



El Sr. NEIRA espera que esa experiencia se pueda recoger para aplicarla acá.

### **SEGURIDAD CIUDADANA**

Se refiere a un Correo que recibió de una vecina que opina sobre la mala atención de Seguridad Ciudadana a través del número 914, por denuncia para fiscalizar locales nocturnos de Alcoholes en el sector Carrera, como también que Carabineros no concurre o llega tarde cuando se les requiere.

La vecina estima que se debe mejorar la atención, la rapidez cuando se sugiere, la confiabilidad y la transparencia para beneficio de la ciudad. Reitera la presencia más regular por el sector de vehículos de Seguridad Ciudadana, agregando que específicamente se refiere al funcionamiento del local denominado Sagitario y que está funcionando según la denunciante, hasta las 07:00 AM

El Concejal Sr. NEIRA sugiere que una alternativa sería colocar un vehículo de seguridad ciudadana cerca de las 04:00 AM y sientan la presencia de la autoridad, porque el sector está muy complicado, pero al menos velar para que este local u otros cumplan con la ley respecto al cierre y horarios establecidos.

La Concejala Sra. SAFFIRIO agrega que al parecer estos locales cierran a las 04:00 AM pero continuarían con las personas adentro con un After .

El tema es que los inspectores trabajan de lunes a viernes, en el horario que se denuncia no hay fiscalizadores, por lo que hace un llamado a triplicar esfuerzos para tener una dotación de inspectores que atiendan esos horarios, porque ahí está el problema.

El Concejal Sr. BIZAMA estima que si la autorización es hasta las 04:00 AM, a esa hora debe estar Carabineros y proceda a cerrar locales que no cumplan con la normativa. Están los medios de prueba, los reclamos, grabaciones, etc., por lo que existe la potestad legal para estar ahí, ya que el problema es ahí, por la recurrencia de los reclamos y ese es el horario que hay que fiscalizar. Sugiere hacer las gestiones entoces con Carabineros para que esté presente en esos horarios, porque así lo indican los requerimientos de los vecinos.

### **CONGRESO CLAD**

Hace la presentación don Carlos Millar.

El Concejal Sr. ALBORNOZ solicita autorización para concurrir al Congreso CLAD a realizarse en Buenos Aires, entre el 12 y 15 de Noviembre próximo.

**Sometida la solicitud se aprueba por los presentes.**

Siendo las 18:00 hrs. se levanta la sesión.

DAT/jso.